

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

12a. SESION ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Osvaldo J. MERCURI

Secretarios: señores M. Eduardo Isasi, Daniel Alvarez Moser,
Rubén H. Sumay y Ricardo E. Rodríguez

Diputados presentes

Abraham, Alberto José
Abraham, Olga Catalina
Acedo, Carlos Fernando
Acosta, César A.
Alice, Rodolfo Héctor
Andreoli, José J.
Antanucci, Alfredo M.
Armendáriz, Carlos A.
Arpigliani, Osvaldo
Basile, Daniel A.
Bevilacqua, Andrés A.
Blasi, Armando
Bonicatto, Carlos Eduardo
Bustos, Eduardo M.
Callegaro, Héctor M.
Cámara, Fernando P.
Carballal, Germán
Cardoso, Alberto Atilio
Carretto, Julio Víctor
Colombo, Marcelo M.
Correa, Juan Carlos
Cortese, Jorge V.
Cuezso, Aída Amelia
Denuchi, Juan C.
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos M.
Di Tommaso, Antonino A.
Espada, Mario Luis
Estévez, Mónica
Estrada, Rogelio A.
Etchenique, Roberto A.
Etchepare, Obdulio R.
Fuentes, Pedro

Furlan, Edgardo J. J.
García Blanco, Juan M.
García, María T.
García, Pedro Alberto
Giacomelli, Heraldo A.
Giorno, Néstor Alberto
González, Alberto A.
Gutiérrez, Diana B.
Gutiérrez, Héctor M.
Gutiérrez, Luis A.
Herrera, Daniel O.
Honores, Enrique M.
Irigoyen, Mario Pedro
Itoiz, Juan J.
Jorge, Luis R.
Kirch, Jorge L.
Kugler, María Luisa
Laso, Isidoro R.
Laxagueborde, Juan J.
Lema, Juan C.
López, Germán
López Villa, Guillermo
Losada, Alberto
Lugones, Luis
Maglione, Humberto Hugo
Maldonado, Roberto A.
Manca, Andrés Pablo
Marcelloni, Horacio L.
Marchiolo, Roberto W.
María, José Herminio
Mastrogíacomo, Miguel A.
Medina, Juana Rosa
Mercuri, Osvaldo J.
Migliaro, Victorio Carlos
Morales, Gerardo

Neyra, Hernán C.
Nomdedeu, José Francisco
Orellano, Luis A.
Pizarro, Juan C.
Ramón, Arturo H.
Rubbo, Eduardo A.
Ruiz, Carlos N.
Sáenz, Ricardo A.
Salaverri, Horacio F.
Sanchez, Oscar Alberto
Saucedo, Tránsito A.
Scarabino, Federico C.
Sequeiro, Raúl Guillermo
Simonetti, Pedro A.
Sobrero, Gustavo R.
Spataro, Rubén J.
Staheli, Roberto Omar
Trucco, Héctor L.
Tunessi, Juan Pedro
Vacante, Pablo
Varese, Rogelio Alberto
Veramendi, Juan C.
Zambarbieri, Juan C.

Diputados ausentes:

Con aviso:

Elizondo, Raúl

Agosto, 31 de 1995

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

12a. sesion ordinaria

por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

-Sala de la Comisión, 31 de agosto de 1995.

Scarabino, López, Carballal, Salaverri, Bustos, Etchepare, Basile, Vancante, Lema y Rubbo.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º al 4º.

- El artículo 5º es de forma.

Sr. Presidente (Mercuri) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

21

ACERCA DE LA TRANSFERENCIA DE LOS PUERTOS DE BAHIA BLANCA Y QUEQUEN

Sr. Gutiérrez (Luis A.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para pedir el tratamiento sobre tablas del expediente HS/115/95-96.

De resultar aprobado, solicito el ingreso fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar el ingreso fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) -

(HS/115/95-96)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Ratifícase las actas de transparencia a título gratuito de los puertos de Bahía Blanca y Quequén, a favor de la provincia de Buenos Aires, suscriptas entre el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación y esta Provincia, respectivamente, con fecha setiembre 1 de 1993 / marzo 1 de 1994, aprobadas ambas por decreto 1.658/95, el cual con sus Anexos I y II forma parte integrante de la presente, como Anexo A.

Art. 2º - La autoridad de aplicación de la ley 11.206 será la encargada de solventar las erogaciones en que se incurra para realizar los estudios a los que se refiere el artículo sexto de las precitadas actas, como así también, de efectuar las gestiones pertinentes ante las autoridades nacionales.

Art. 3º - Todos los ingresos, sin excepción, provenientes de la explotación individual de los puertos de Bahía Blanca y Quequén formarán parte del patrimonio de cada uno de ellos y se destinarán a los gastos que en cada caso se generen.

Art. 4º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado el adjunto proyecto de ley en revisión, ratificando actos de transferencia a título gratuito de los puertos de Bahía Blanca y Quequén en favor de la Provincia y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

-Sala de la Comisión, 31 de agosto de 1995.

Scarabino, López, Carballal, Salaverri, Bustos, Etchepare, Basile, Vancante, Lema y Rubbo.

Agosto, 31 de 1995

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

12a. sesión ordinaria

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º al 3º.

- El artículo 4º es de forma.

Sr. Presidente (Mercuri) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

22

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS

Sr. Gutiérrez (Luis A.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes D/1.163/95-96, D/1.164/95-96, D/1.281/95-96, D/1.145/95-96, D/1.310/95-96 y D/1.024/95-96

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Luis A. Gutiérrez de tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes mencionados.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) -

(D/1.163/95-96)

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo y todos sus organismos compe-

tentes procure la firma de convenios con la empresa concesionaria del ferrocarril Julio A. Roca TMR (Transporte Metropolitano Roca), para lograr la instalación del funcionamiento de un servicio entre La Plata y estación Constitución y la reinstalación del servicio de La Plata hasta estación de Haedo en forma directa.

Antanucci.

(D/1.164/95-96)

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Instituto Provincial del Medio Ambiente procure el estudio, diagnóstico y eventual erradicación de toxicidad provocada por las emanaciones provenientes del crematorio privado ubicado en la calle Pola N° 100 de la ciudad de Morón.

Antanucci.

(D/1.281/95-96)

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, no computara inasistencias a los supervisores docentes que concurran al Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes (CIENASUD 95), que se llevará a cabo entre el 1º al 20 de octubre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.

Abraham, Olga.

(D/1.145/95-96)